



Bogotá D.C., 28 de octubre de 2019
SDM-SC- 236610 - 2019

472	Motivos de Devolución	☐ al 2 Generación ☐ al 3 Rehuído ☒ al 4 Cerrado ☐ al 5 Falta de ☐ al 6 Faltas de	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Comenzado ☐ No Aprobado
Dirección General No Recibe		Dirección General No Recibe	
Diego Jimenez C.C. 1.024.469.127			
Fecha: 17-11-19		Fecha: 13-11-19	
Observaciones: Cerrado por UTA 1024		Observaciones: Cerrado por UTA 1598	

Señor (a):
JOSE ELIODORO ORTIZ JIMENEZ
CRA 78ª BIS # 76ª 28
B/ BOSA PRIMAVERA
TEL. 3126358790
CIUDAD

REF.: RESPUESTA- SDM- 275167 2019

Señor(a) **ORTIZ JIMENEZ:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000004879772 DEL 31/03/2013, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones

Electronic Records: 011 261 800 0000
 Overseas: 11613 N° 4 35
 Coded: 11607 A 12 C
 Displacement: 11607 A 12 C
 Coding postal: 11613 0000
 Email: 02740-116130

[illegible]

' - 35

adbogota.gov.co

Linea 195

[illegible]

42

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15692

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-275167/ JOSÉ ELIODORO ORTIZ JIMENEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-236610 d el 28 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-275167.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)